

DECANATO

Lima, 19 de febrero de 2020

OFICIO N.° 0306-D-FLCH-2020

Doctor
ORESTES CACHAY BOZA,
Rector de la Universidad Nacional
Mayor de San Marcos
Presente



ASUNTO: REMITE RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0145-D-FLCH-20, PARA RATIFICACIÓN.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez, para remitirle la Resolución de Decanato N.° 0145-D-FLCH-20 del 19 de febrero de 2020, que aprueba el presupuesto de ingresos y egresos del curso taller de "FONÉTICA FORENSE E IDENTIFICACIÓN DE LOCUTOR EN EL PERÚ", organizado por el Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada - CILA de la Facultad, que se desarrolló del 17 de agosto al 15 de octubre de 2019, según anexos que a fojas uno (1) forman parte de la mencionada resolución.

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer su ratificación mediante la respectiva Resolución Rectoral.

Agradeciendo su atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

Se adjunta: Resolución de Decanato N.° 0145-D-FLCH-20

Letras mayúsculas del Perú y América

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0145-D-FLCH-20

Lima, 19 de febrero de 2020

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 0831-FLCH-2020, mediante el cual la Directora del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada - CILA de la Facultad, solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del curso taller de "FONÉTICA FORENSE E IDENTIFICACIÓN DE LOCUTOR EN EL PERÚ".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00655-R-18 de fecha 14 de febrero de 2018, se aprobó el Reglamento de Eventos Académicos Científicos y de Extensión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su artículo 3º alcance, establece registrarse previo a cualquier trámite encaminado a su realización, a través del aplicativo web que el vicerrectorado de investigación y posgrado (VRIP);

Que, mediante Oficio N.º 006-CILA-FLCH-UNMSM-2020, la Directora del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada - CILA de la Facultad, solicita la emisión de la Resolución Decanal del presupuesto de ingresos y egresos curso taller de "FONÉTICA FORENSE E IDENTIFICACIÓN DE LOCUTOR EN EL PERÚ";

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 0784-D-FLCH-19, se aprobó la autorización del curso taller de "FONÉTICA FORENSE E IDENTIFICACIÓN DE LOCUTOR EN EL PERÚ";

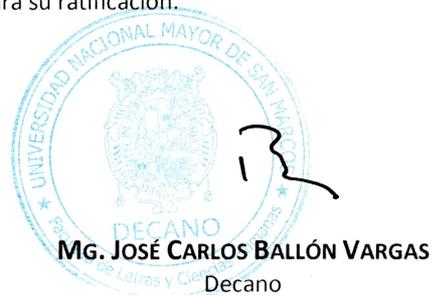
Que, mediante Informe N.º 043-UPPR-D-FLCH-2020, la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

RESUELVE:

1. **Aprobar** en vía de regularización el presupuesto de ingresos y egresos del curso taller de "FONÉTICA FORENSE E IDENTIFICACIÓN DE LOCUTOR EN EL PERÚ", organizado por el Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada - CILA de la Facultad, del 17 de agosto al 15 octubre de 2019, que a fojas uno (1) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.
2. **Encargar** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Se, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América

Ref.- RD Nº 0145-D-FLCH-20

**PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
CURSO TALLER "FONÉTICA FORENSE E IDENTIFICACIÓN DE LOCUTOR EN EL PERÚ"
ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LINGÜÍSTICA
APLICADA - CILA DE LA FACULTAD
DEL 17 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2019**

INGRESOS :	S/.	
1.3.2.3.1.5 – Derecho de Inscripción 06 Público en general x S/. 500.00 c/u 07 Sanmarquinos x S/. 350.00	3,000.00 2,450.00	
TOTAL INGRESOS:	5,450.00	100%
EGRESOS:	3,790.00	
21.15.299 – Otras retribuciones y complementos 01 docente coordinador	545.00	
23.27. 11 99 – Servicios diversos 01 docente responsable	2,700.00	59.54%
TRANSFERENCIAS: 10% A la Administración Central	545.00	10%
REMANANTE DE LA ACTIVIDAD	1,660.00	30.46%
TOTAL EGRESOS	5,450.00	100%

